



Resolución N° 073-00-2024
Acta N° 08 (S.L./08/03/2024)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL, LA GRILLA DE EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, CORRESPONDIENTE A ASIGNATURAS DECLARADAS DESIERTAS - SEMESTRE IMPAR, PERIODO ACADÉMICO 2024, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 072-00-2024"

VISTO: Los dictámenes de las comisiones evaluadoras del llamado a selección de auxiliares de la enseñanza remunerados de las carreras de Trabajo Social y Sociología, mediante los cuales se declaran desiertas asignaturas en ambos departamentos.

CONSIDERANDO

La moción presentada por la consejera Dominga Gavilán de aprobación de la propuesta perfil, grilla de evaluación y cronograma para el llamado a concurso de auxiliares de la enseñanza remunerados de la FACSO, moción secundada por la consejera Carmen Fabiola Agüero Ojeda y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 072-00-2024, Acta N° 08 (S.L./08/03/2024) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, CORRESPONDIENTE A ASIGNATURAS DECLARADAS DESIERTAS - SEMESTRE IMPAR, PERIODO ACADÉMICO 2024, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 332-00-2023, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

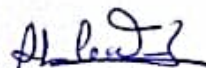
073-01-2024.-APROBAR, el perfil, la grilla de evaluación y el cronograma para el llamado a concurso de auxiliares de la enseñanza remunerados, correspondiente a asignaturas declaradas desiertas - semestre impar, periodo académico 2024, de los departamentos de Trabajo Social y Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, aprobado por resolución CD N° 072-00-2024, conforme al anexo de la presente resolución.

073-02-2024.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

073-03-2024.-COMUNICAR, y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana

ANEXO

1. PERFIL

- a) Ser mayor de edad
- b) Presentar Certificado de Antecedentes Judiciales y policiales
- c) No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública; y,
- d) No ser docente escalafonado/a

2. GRILLA DE EVALUACIÓN

COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO
Aval del docente	20
TÍTULO	30
Título de grado o posgrado del área de las ciencias vinculada a la materia.	25
Promedio de egreso 4 o 5 en la carrera, si ésta es afín a la materia (comprobada con certificado de estudio).	5

EXPERIENCIA	30
Experiencia docente en la FACSO: Encargado de cátedra en la materia afín (3 puntos por cada resolución) Auxiliar en la asignatura concursada (3 puntos por cada resolución) Auxiliar en otras asignaturas (2 puntos por cada resolución)	15
Experiencia docente en la UNA: Encargado de cátedra o auxiliar en materias afines a la concursada (2 puntos por cada resolución)	10
Experiencia docente en otras Universidades o Instituto Superior: Encargado de cátedra o auxiliar en materia afines a la concursada (1 punto por cada resolución)	5
INVESTIGACIÓN, PUBLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN	20
Publicación en revistas científicas o capítulos de libros (4 puntos por cada publicación)	12
Participación en grupos de investigación (2 puntos por cada investigación)	8
TOTAL DE PUNTOS	100
Puntaje mínimo para acceder a la auxillaridad de la enseñanza	60 % del máx. puntaje alcanzado

3. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Recepción de carpetas	12 al 15 de marzo
Evaluación de carpetas	18 al 19 de marzo
Presentación de los resultados preliminares	19 de marzo
Revisión de los resultados	20 de marzo
Presentación de los resultados finales al Consejo Directivo	20 de marzo